

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA FORMATIVO DE CARÁCTER CULTURAL Y ARTÍSTICO EN EUSKERA “MUSIKARIAK IKASTETXEETAN 2023-2024 IKASTURTEA”, DESTINADO AL ALUMNADO DE LOS MODELOS A Y D DE 3º y 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO DE CENTROS DE NAVARRA DURANTE EL CURSO 2023-2024.

ACTA 3
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, actúa presencialmente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al expediente *Contratación del servicio para el programa formativo de carácter cultural y artístico en euskera “Musikariak ikastetxeetan 2023-2024 ikasturtea”*, destinado al alumnado de los modelos A y D de 3º y 4º de Educación Secundaria y Bachillerato de centros de Navarra durante el curso 2023-2024.

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidencia: Paula Kasares Corrales, directora del Servicio de Planificación y Promoción del Euskera.
- Vocal: Edurne Arrizibita Pérez, técnica del Servicio de Planificación y Promoción del Euskera.
- Vocal: Gentzane Goikoetxea Irigoin, técnica del Servicio de Planificación y Promoción del Euskera.
- Secretaria: Garazi Urritza Uhalde, técnica en administración pública, rama jurídica.
- La interventora delegada en el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, Laiene Crespo Arocena, excusa su asistencia.

Análisis de la documentación presentada por el licitador propuesto

La Mesa ha recibido la documentación acreditativa de la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar, especificados en la cláusula 13 del pliego regulador del acuerdo marco, por parte del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

Finalmente, una vez comprobado que la empresa DIJITALIDADEA SL ha presentado en plazo y correctamente toda la documentación administrativa exigida en el pliego regulador de la contratación para ser adjudicataria del contrato, por tanto, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de dicha empresa:

DIJITALIDADEA SL por el precio de 380 euros (IVA excluido) / sesión.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30, se da por terminada la reunión.

Lehendakaria/Presidente Paula Kasares Corrales	Mahaikidea / Vocal Edurne Arrizibita Pérez	Mahaikidea / Vocal Gentzane Goikoetxea Irigoien
KASARES CORRALES PAULA - DNI 33415167P Firmado digitalmente por KASARES CORRALES PAULA - DNI 33415167P Fecha: 2023.12.15 13:43:41 +01'00'	ARRIZIBITA PEREZ EDURNE DNI 33445999C Firmado digitalmente por ARRIZIBITA PEREZ EDURNE - DNI 33445999C Fecha: 2023.12.15 13:45:12 +01'00'	GOIKOETXEA IRIGOIEN GENTZANE - 15848781X
Idazkaria/ Secretaria Garazi Urritza Uhalde		
2023.12.15 13:35:48 +01'00'		